GUÍA DE REGISTRO

Cómo registrarte en el Portal de Autogestión

Seguí estos pasos para generar tu acceso y consultar las cuentas municipales vinculadas a tu DNI o CUIT.

INGRESÁ AL PORTAL

autogestion.pilar.gov.ar

También podés escanear el código QR con tu celular.

ANTES DE EMPEZAR

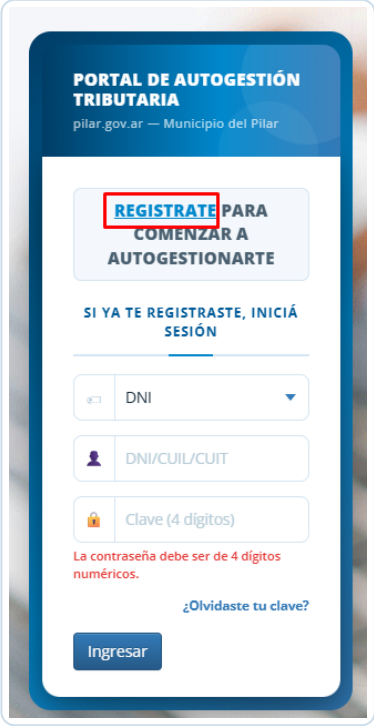
Tené a mano tu DNI o CUIT, tus datos de contacto y una dirección de correo electrónico que puedas consultar.

SI YA TENÉS CLAVE

No te registres de nuevo. Ingresá con tu documento y la clave que ya usás.

01 Abrí el portal y seleccioná “REGISTRATE”

En la pantalla principal, buscá el recuadro de acceso y elegí REGISTRATE para empezar.



1 Ingresá al sitio

Abrí el enlace desde un navegador.

2 Identificá el acceso

Buscá el recuadro a la izquierda.

3 Seleccioná REGISTRATE

El portal abrirá el formulario.

PASO 02 / REGISTRO

Completá el formulario de registro

Ingresá los datos solicitados en pantalla. Los campos identificados con un asterisco (*) son obligatorios.

DATOS DEL DOCUMENTO | **DATOS PERSONALES** | **CORREO ELECTRÓNICO**



IMPORTANTE · OBRAS SOCIALES

Utilizá el mail constituido como **Domicilio Fiscal Electrónico** ante la Secretaría de Ingresos Públicos. Cuando termines de completar el formulario, presioná **Aceptar**.

PASO 03 / VALIDACIÓN

Revisá tu correo electrónico

Al enviar el formulario, el portal confirmará que el registro se inició. Después recibirás un mensaje con el código de acceso.

01 Confirmación en pantalla



Cuando aparezca el mensaje “Correcto”, revisá la casilla de correo electrónico que informaste al registrarte.

02 Correo con tu código de acceso

Buscá el asunto “Portal de Autogestión – Código de acceso”. Ahí vas a encontrar un código de 4 dígitos y el enlace para regresar al portal. Si no lo ves, revisá la carpeta de spam.

Portal de Autogestión – Código de acceso

Te damos la bienvenida al Portal de Autogestión.

Tu código de acceso es:

3 9 0 8

Para continuar, ingresá al portal desde el siguiente enlace:
https://autogestion.pilar.gov.ar/

Municipalidad del Pilar
Ingresos Municipales
Dirección: Ituzaingo 750, Pilar Centro
Horario de atención:
Lunes a viernes de 08 a 15 horas.

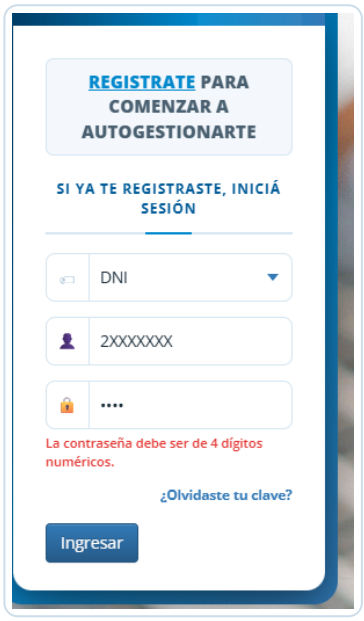
El código mostrado es de ejemplo: usá el que recibas en tu correo.

PASOS 04 Y 05 / ACCESO

Ingresá y creá tu clave personal

Usá el código recibido por correo para ingresar por primera vez. Después, el portal te pedirá que elijas tu propia clave.

04 Iniciá sesión con el código recibido



Seleccioná el tipo de documento, ingresá el número y escribí el código de 4 dígitos que recibiste por correo. Luego presioná Ingresar.

EN ESTE PASO

Todavía no escribas una clave nueva. Primero ingresá con el código enviado a tu correo.

05 Elegí una nueva clave de acceso

Se abrirá la ventana “PRIMER INGRESO”. Escribí una clave numérica de 4 dígitos, repetila en el segundo campo y presioná Confirmar.



LISTO

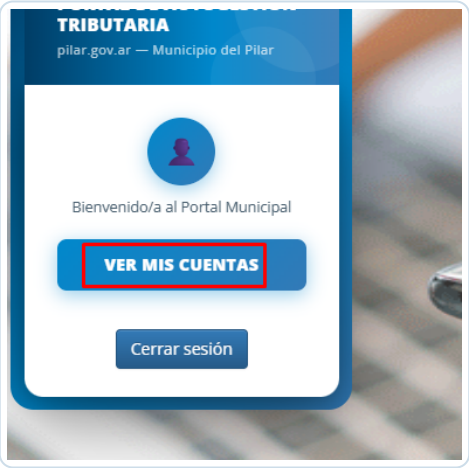
A partir de ahora, ingresá con tu documento y la nueva clave que elegiste.

PASO 06 / CONSULTA

Consultá tus cuentas municipales

Una vez que ingreses, podrás acceder a las cuentas asociadas a tu DNI o CUIT.

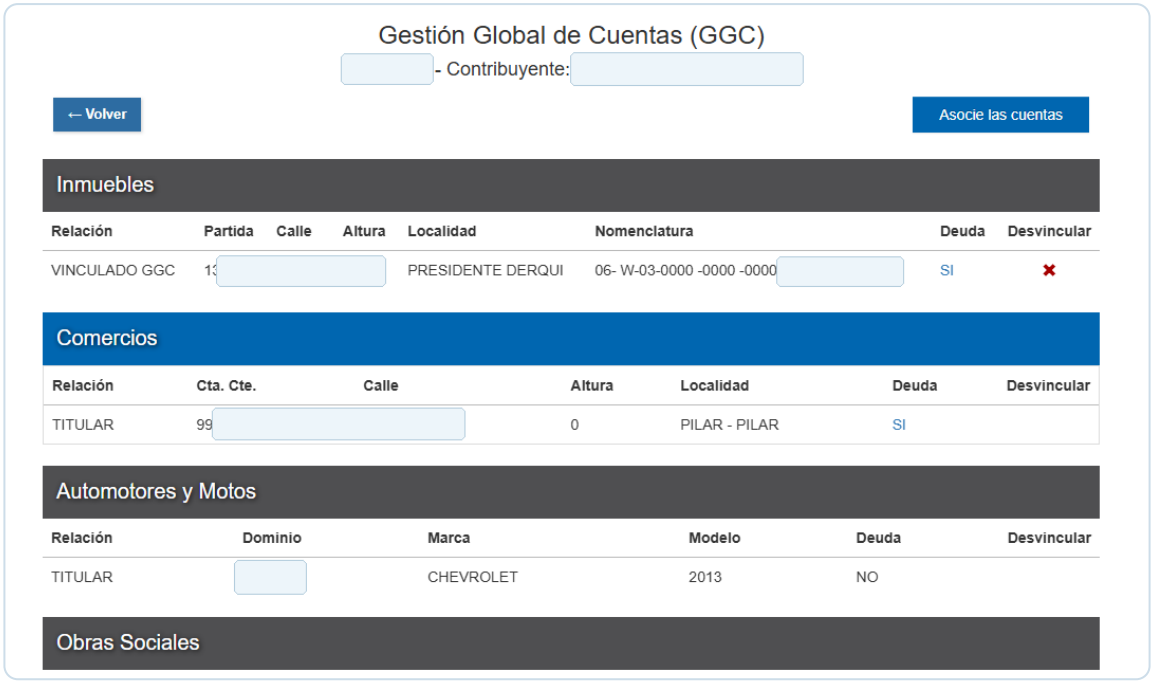
01 Seleccioná “VER MIS CUENTAS”



Desde la pantalla principal, hacé clic en VER MIS CUENTAS. El portal abrirá la sección Gestión Global de Cuentas.

02 Revisá las cuentas vinculadas

Podés encontrar cuentas de inmuebles, comercios, automotores, servicios sanitarios y, para obras sociales, la cuenta especial correspondiente.



CONSULTAS Y PAGOS

Consultá tu deuda y descargá boletas

Desde tus cuentas podés ver los períodos adeudados y acceder a las boletas o a los medios electrónicos de pago disponibles.

En la sección VER MIS CUENTAS, hacé clic sobre “SI” en la columna Deuda de la cuenta que quieras



Descripción	Período	Cuota	Vencimiento	Importe	Accesorios	Total	Observ.
TASA POR SERVICIOS GENERALES	2025	0008	14/08/2025	14584.00	7040.10	21624.10	
TASA POR SERVICIOS GENERALES	2025	0009	15/09/2025	14865.00	6497.90	21362.90	
TASA POR SERVICIOS GENERALES	2025	0010	15/10/2025	21365.00	8270.80	29635.80	
TASA POR SERVICIOS GENERALES	2025	0011	17/11/2025	15935.00	5329.20	21264.20	
TASA POR SERVICIOS GENERALES	2025	0012	15/12/2025	17341.00	5138.80	22479.80	
TASA POR SERVICIOS GENERALES	2026	0001	15/01/2026	17565.00	4670.10	22235.10	
TASA POR SERVICIOS GENERALES	2026	0002	13/02/2026	14894.00	3526.80	18420.80	
TASA POR SERVICIOS GENERALES	2026	0003	13/03/2026	15396.00	3152.10	18548.10	
Total				131,945.00	43,625.80	175,570.80	

Los importes y períodos que aparecen en la imagen son ilustrativos.

06 Desde esa pantalla podés

01	CONSULTAR	Ver períodos, vencimientos e importes.
02	DESCARGAR	Obtener las boletas de los períodos seleccionados.
03	PAGAR	Abonar con los medios electrónicos disponibles.

¿NECESITÁS AYUDA?

Ingresos Municipales · Ituzaingó 750, Pilar Centro.
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a 15:00 h.